

Madrid, 10 de enero de 2011

Estimado Mutualista:

Me es grato dirigirme a Vd. para comunicarle que, de conformidad con la resolución adoptada por nuestro Consejo Directivo en su sesión de 12 de Noviembre de 2010, **con cargo a las Ayudas Extraordinarias del Fondo Social**, se ha formalizado con la Compañía AXA la suscripción de un Seguro Colectivo de accidentes, **con efecto de las 00,00 horas del 1 de enero de 2011, hasta las 24,00 horas del 31 de diciembre de 2011**, como prestación complementaria a las reglamentarias de la Mutualidad, para todos los Mutualistas ejercientes que contribuyan a los ingresos del Fondo Social, con las siguientes coberturas:

Mutualistas hasta 65 años de edad:

GARANTÍAS	CAPITALES
Fallecimiento por accidente	20.000€
Fallecimiento infarto y/o derrame cerebral	72.000€
Invalidez Permanente Total accidente	20.000€
IPT por infarto y/o derrame cerebral	72.000€
Invalidez Permanente Parcial accidente s/b	20.000€
IPP infarto y/o derrame cerebral s/b	72.000€

Mutualistas mayores de 65 años de edad:

GARANTÍAS	CAPITALES
Fallecimiento por accidente	20.000€
Invalidez Permanente Total por accidente	20.000€
Invalidez Permanente Parcial accidente s/b	20.000€

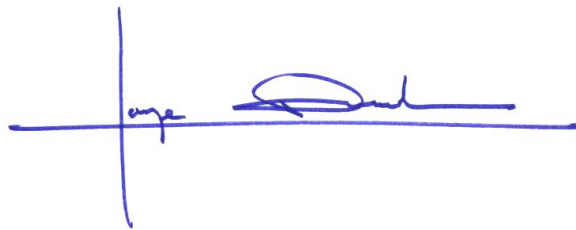
Los asegurados incluidos en el primer tramo de edad, pasarán al segundo tramo desde las 00,00 horas del día de cumplimiento de los 66 años de edad. Estas coberturas dejarían de tener validez en el momento de causar baja en la Mutualidad.

Los beneficiarios de este seguro son totalmente independientes de los que, en su caso, tuviera establecidos para las prestaciones de la Mutualidad. A efectos de su designación expresa en caso de siniestro, puede consultar la web de la Mutualidad, www.mutuaprocuradores.es

Desde la Mutualidad esperamos poder mantener esta prestación para sucesivos ejercicios, lo que dependerá, inevitablemente, del abono de la aportación al Fondo Social que se girará en el primer trimestre de cada año, cantidad que en ningún caso podrá superar el 7% de la prima de seguro del ejercicio anterior.

Le saluda atentamente,

EL PRESIDENTE



JORGE DELEITO GARCIA